

FORMULARIO DE PERFIL DE CARGO 2020

PLANTA PERMANENTE O PLANTA ADJUNTA

I. IDENTIFICACIÓN		
FACULTAD	CIENCIAS RELIGIOSAS Y FILOSOFÍA	
ESCUELA/DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE ÉTICA APLICADA	
CARRERA		
JORNADA (Horas cronológicas)	JORNADA COMPLETA 44 HRS.	
PLAZO DE CONTRATO (Marcar con una X)		
INDEFINIDO	<input type="checkbox"/>	
FIJO	<input checked="" type="checkbox"/>	Contrato a plazo fijo de un año, prorrogable por un segundo año tras evaluación anual, con posibilidad de contrato a plazo indefinido tras segunda evaluación positiva.
FUNDAMENTACION DEL CARGO SOLICITADO		
<p>Con el Decreto de Rectoría 115/2022 se promulga acuerdo del H. Consejo Superior que aprueba la creación del Departamento de Ética Aplicada en la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía. En este contexto, se solicita presentar una propuesta de fortalecimiento de la planta de la Facultad para los próximos 24 meses.</p> <p>El Departamento de ética aplicada coordina y ejecuta la docencia ética en todas las carreras de pregrado de la Universidad además de los coloquios de posgrado anuales que le correspondan; y asume los desafíos que demanda una sociedad compleja en donde los temas éticos tienen cada vez más impacto tanto a nivel individual como colectivo. Esto implica que debe fortalecer otros ámbitos del quehacer universitario, especialmente la vinculación con el medio, la investigación y la productividad científica.</p> <p>El departamento de ética asume el sello institucional de actuación ética y valoración y respeto por la diversidad, en este contexto, aspira a construir una comunidad académica diversa y comprometida con estos principios.</p>		
OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CARGO		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar investigación en la disciplina de ética aplicada, especialmente en bioética, desde la investigación y la productividad científica. 		



2. Docencia de pregrado, Ética Profesional, Licenciatura en filosofía y en Formación Ético Cristiana.
3. Docencia de posgrado.
4. Generar vinculación con el medio local, nacional e internacional.

GRADO ACADÉMICO DESEADO (Marcar con una X)

DOCTOR/A	<input checked="" type="checkbox"/>	
MAGISTER	<input type="checkbox"/>	
LICENCIADO	<input type="checkbox"/>	
AÑOS DE EXPERIENCIA (años)	3	(Mínimo) en docencia universitaria

II. REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL CARGO

PLANTA (Marcar con una X)

PERMANENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	
ADJUNTA	<input type="checkbox"/>	

CATEGORÍA PARA PLANTA PERMANENTE (Marcar con una X)

TITULAR	<input type="checkbox"/>	La categoría se definirá en proceso de categorización
ASOCIADO	<input type="checkbox"/>	
ASISTENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	
INSTRUCTOR	<input type="checkbox"/>	

CALIDAD PARA PLANTA ADJUNTA (Marcar con una X)

PROFESOR ADJUNTO	<input type="checkbox"/>	
INSTRUCTOR ADJUNTO	<input type="checkbox"/>	

DESCRIBIR PERFIL DEL PROFESOR, SEGÚN PLANTA ACADÉMICA Y CATEGORÍA O CALIDAD

(En base al Reglamento del Académico y lo que se defina en proceso de categorización)

El o la candidata/a debiera calificar en la Categoría Asistente Opción investigación.

Para ser Profesor Asistente se requiere que el académico/a:

- a. Cuente con reconocimiento en su campo como resultado del desarrollo sostenido de la docencia, investigación, creación artística o desempeño profesional.
- b. Se distinga por su contribución al desarrollo de los programas de trabajo de la unidad académica a que pertenece.
- c. Ejercer sus funciones con excelencia y creatividad.
- d. Esté en posesión al menos del grado de magíster y/o haya demostrado que posee la preparación y las aptitudes necesarias para el cumplimiento de las funciones universitarias propias de su categoría.

DESCRIBIR COMPROMISOS DE ACTIVIDADES ACADEMICAS A DESARROLLAR EN EL 1° Y 2° SEMESTRE (En base a los requerimientos mínimos establecidos para la Planta Permanente y en base al plan estratégico de la Facultad)

Docencia:

- Docencia al menos de 9 horas en cursos de Ética Profesional, de Formación Ético Cristiana y de posgrado de la Facultad.

Investigación:

- Realizará investigación en el área de ética aplicada con publicaciones (al menos 1 WOS) y postulaciones a proyectos principales externos (al menos 1).

Extensión y vínculo:

- Participará con al menos 1 ponencia en eventos académicos de carácter nacional o internacional.
- Apoyará las actividades de extensión y vinculación con el medio impulsadas por la Facultad.

INDICAR AREA DE ESPECIALIDAD DESEADA

- Profesional de las ciencias sociales/humanidades con especialización en bioética y biopoder.
- Profesional dedicado/a a la docencia e investigación.
- Con capacidad de impartir docencia en cursos de pregrado y posgrado.
- Productividad comprobable en investigación.
- Con grado de Doctor/a.

INDICAR EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA			
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional con trayectoria en el ámbito de las ciencias sociales y humanidades con experiencia de 3 años y más. • Profesional con experiencia en docencia universitaria. 3 años como mínimo. • Profesional con experiencia de trabajo en equipo. • Profesional con experiencia deseable en proyectos de investigación. • Publicaciones sobre temas de bioética en revistas de corriente principal. • Profesional con experiencia o conocimiento de ambientes eclesiales. 			
III. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO			
COMPETENCIAS	REGULAR	MEDIO	ALTO
COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
<p>Seleccione las 5 competencias que considere críticas al desempeño del cargo y señale el nivel de presencia necesaria de cada una (regular/medio/alto).</p>			
1. Responsabilidad			X
2. Orientación al Cliente			
3. Resolución de Problemas			
4. Productividad			X
5. Iniciativa			X
6. Autonomía			X
7. Pensamiento Analítico			
8. Capacidad de Organización y Planificación			X
9. Capacidad de Aprendizaje			
10. Flexibilidad / Innovación			X
11. Trabajo en Equipo			X
12. Habilidades de Comunicación			X
13. Liderazgo			

14. Capacidad de Negociación			
15. Orientación al Resultado			
COMPETENCIAS			
TIC			x
OTRAS COMPETENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional identificado con el sello y la misión de la Universidad Católica de Temuco (cf. Constituciones Apostólicas <i>Ex Corde Ecclesiae</i> (1990) y <i>Veritatis Gaudium</i> (2018). • Con capacidad de alinearse con el Plan de Desarrollo de la Facultad. • Autocrítica • Adaptación a contextos de alta vulnerabilidad. • Rigor académico • Capacidad de trabajo, organización y planificación en equipo, buena comunicación y empatía. • Buenas relaciones interpersonales, tanto con sus pares, estudiantes y personal administrativo y de servicio. • Interés y compromiso por aportar con el desarrollo de la región. 			
IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS			
1. Los procedimientos corresponden según reglamentación de la VRA y Dirección General de Personas			